

NOTA DE PRENSA

27 de septiembre de 2007

La Mesa Intersectorial de la Madera de Castilla y León revisa la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE)

La Mesa Intersectorial de la Madera de Castilla y León y la Consejería de Medio Ambiente de esta Comunidad han impulsado un proceso de revisión de las actividades forestales en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009) que entrará en vigor el próximo año 2009. En el proceso participan el Ministerio de Medio Ambiente y las principales organizaciones empresariales del sector forestal nacional, bajo las directrices del Instituto Nacional de Estadística, responsable de la Clasificación.

La Clasificación Nacional de Actividades Económicas, instrumento por el cual se establece la nomenclatura estadística para el conjunto de actividades económicas en España, se encuentra integrada a nivel internacional, al seguir los criterios establecidos por la NACE (Nomenclatura de Actividades Económicas de la Comunidad Europea).

La revisión persigue elaborar una propuesta de modificación de la CNAE-2009 que refleje adecuadamente la realidad y diversidad de las actividades forestales y de las industrias que conforman el sector.

Hasta el momento se han celebrado dos jornadas de trabajo y en los próximos días se concluirá la revisión, que será presentada al Instituto Nacional de Estadística para que evalúe su inclusión en la versión nacional. A continuación se iniciará la revisión de las clasificaciones de Productos y Ocupaciones, que también están inmersas en procesos internacionales de revisión de cara al año 2.009.

Los interesados pueden solicitar más información a través de la página web de Cesefor www.cesefor.com o directamente con Miguel Broto: mbrotoc@ceseфор.com